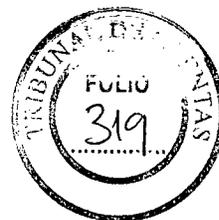




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 28 OCT 2005

VISTO el Expte N° 444/05 – Letra D.A., caratulado “Rendición de Servicios Básicos – Octubre/05”, del registro de este Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos que se detallan en el Anexo I de la presente.

Que consta en el expediente citado en el Visto de la presente, la documentación respaldatoria de los gastos abonados por la Dirección de Administración, correspondiente a servicios básicos de este Tribunal.

Que las mismas importan la suma total de PESOS TRES MIL DOCIENTOS DIECISIETE CON 51/100 (\$ 3.217,51).

Que de acuerdo al Jurisdiccional vigente, el monto total de la erogación no supera el autorizado para la compra directa.

Que es atribución de la Presidencia de este Tribunal disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de acuerdo a lo establecido por el art. 15° - inc. i), de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- APROBAR la Rendición de los comprobantes presentada por la Dirección de Administración de este Tribunal de Cuentas, que se detallan en el Anexo I de la presente, por la suma total de PESOS TRES MIL DOCIENTOS DIECISIETE CON 51/100 (\$ 3.217,51), en concepto de pago de servicios básicos y esenciales que hacen al normal funcionamiento de este Organismo.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR las presentes erogaciones a las Partidas Presupuestarias del Ejercicio 2.005, según el detalle especificado en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 240/2005.-

C. P. N. C. **ANDRÉS A. RICCIUTI**
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



ANEXO I - RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 240/2.005.-

Partida Presupuestaria 1 -1 - 1 - 04 -00 - 000 - TRIBUNAL DE CUENTAS

EJERCICIO 2.005

ORGANISMO	FACTURA N°	VENCIMIENTO	CHEQUE N°	IMPUTACION	IMPORTE
D.P.O. y S.S.	0001-02002434	11/10/2005	1235737	3-31-312	\$ 399.07
CAMUZZI	80020-219014521	24/10/2005	1235749	3-31-313	\$ 83.28
CAMUZZI	80020-219014578	24/10/2005	1235749	3-31-313	\$ 130.76
O.C.A-	0001-00208553	19/10/2005	1235744	3-31-315	\$ 627.00
TELEFONICA	3200050906	14/10/2005	1235723	3-31-314	\$ 967.94
TELEFONICA	220050906	14/10/2005	1235723	3-31-314	\$ 887.94
TELEFONICA	416189520050906	14/10/2005	1235753	3-31-314	\$ 36.52
TELEFONICA	0299-06316546	07/03/2005	1235752	3-31-314	\$ 85.00
TOTAL					\$ 3.217.51 ⁰

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia